

EXPEDIENTE: 2020000044

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Material Sanitario Común: Válvula simple para acceso intravenoso sin aguja y transductores desechables, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
1	1	VALVULA SIMPLE PARA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA

- Conector de una sola pieza, mecánica y microbiológicamente cerrado, acreditado mediante estudios publicados en revistas indexadas, que avalen las propiedades de reducción de infecciones nosocomiales. Deberán presentar al menos 1 estudio.
- Flujo bidireccional. Tecnología Split Septum y desplazamiento neutro según las directrices de las guías CDC
- De seguridad acorde con la normativa 827/2005. Incompatible con el uso de agujas
- Superficie uniforme de fácil desinfección
- Conexiones luer, según norma ISO
- Mínimo espacio muerto ($\leq 0,1$ ml).
- Flujo mínimo 150ml/min
- Presión mínima 21 bar
- Resistente y compatible con sangre y derivados, lípidos, citotóxicos, antisépticos y otros medicamentos de alto poder cáustico.
- De uso prolongado manteniendo la barrera bacteriológica, avalado por pruebas clínicas. No inferior a 6 días
- Debe ser de fácil manejo con conexión segura, óptima retención de la jeringa o cualquier otro dispositivo conectado.
- Tapa protectora en el dispositivo para evitar contaminaciones previas a su conexión
- Compatible para Resonancia Magnética.
- Exento de látex y DEHP.
- En envase individual estéril.

LOTE	Nº ORDEN	ARTÍCULO
2	2	TRANSDUCTOR DESECHABLE SIMPLE KIT
	3	TRANSDUCTOR DESECHABLE DOBLE KIT

- SIMPLE: Compuesto por: Transductor desechable, unido a línea de presión por llave de 3 vías con alargadera de 120cm aprox. unida a alargadera de 25cm aprox. y en el otro extremo unido a sistema de lavado tipo intraflow, a su vez conectado a sistema de suero sin toma de aire.
- Conexión compatible con, monitores existente en el hospital (Drager, Philips, Siemens, General Electric, Maquet, ohmeda)
- Exentos de látex

Hospital Universitario
Ramón y Cajal
SaludMadrid
COORDINADORA DE SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Fdo. Berta Ruiz Morales
SUBDIRECCIÓN ENFERMERÍA

 <p>Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>ANEXO 24</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------------

- Marcado C.E.
- En envase individual estéril.
- DOBLE: Compuesto por: 2 transductores y 3 líneas de presión, más conexión en Y.
- Conexión compatible con transductor existente en el hospital.
- Exentos de látex
- Marcado C.E.
- En envase individual estéril.

Aplicaciones: Para el registro de las presiones hemodinámicas mediante monitores.

El adjudicatario del lote 2 suministrará al Hospital de forma gratuita todos los cables y soportes necesarios para monitorizar, hasta un máximo de 250 unidades al año.

ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de las referencias de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Cada uno de los artículos incluidos en este Procedimiento deberá reunir:
 - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de Octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
 - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1616/2009, de 26 de Octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos.
 - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1662/2000, de 29 de Septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro", modificado por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, y por el Real Decreto 109/2010 de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
 - Certificado de Exención de látex de los productos del LOTE 1 Y 2.
 - Certificado de Exención de DEHP en el Lote 1
 - Otra legislación _____.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **SI**
 - Lote 1 50 unidades
 - Lote 2 5 unidades de cada número de orden


**Hospital Universitario
Ramón y Cajal**
 COORDINADORA DE SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Fdo. Berta Ruiz Morales
SUBDIRECCIÓN ENFERMERÍA

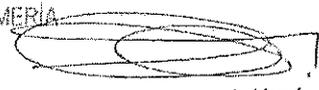
 <p>Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>ANEXO 24</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	------------------------

En caso de ser necesarias un mayor nº de unidades para completar el informe técnico correspondiente podrían ser solicitadas con posterioridad.

El procedimiento será:

- Entregar las muestras en el Almacén del HOSPITAL RAMON Y CAJAL (control de almacenes planta -4 dcha).
 - Cada licitador deberá entregar en Almacén junto con las muestras dos relaciones en donde aparezca indicado lo siguiente:
 - Nº Procedimiento.
 - Nº de Lote – Orden.
 - Nombre del proveedor.
 - Al entregar en Almacén las muestras se sellarán las 2 copias, una de ellas se quedará en el Almacén, y la otra copia sellada será entregada al Proveedor.
 - Las muestras deben estar bien identificadas con su número de lote, orden y referencia de la misma, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos.
5. Etiquetado en el que figure:
- a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
6. El cumplimiento de todos estos extremos deben justificarse en el Sobre 2.


**Hospital Universitario
Ramón y Cajal**
 SaludMadrid
 COORDINADORA DE SUBDIRECCIÓN DE
 ENFERMERÍA



Fdo. Berta Ruiz Morales
 SUBDIRECCIÓN ENFERMERÍA
 Fdo. BERTA RUIZ MORALES



P.A. 202000044

LOTE	N.O.	CÓDIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	260878	VALVULA SIMPLE PARA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	UD	256.160	0,29	74.286,40	15.600,14	89.886,54

2	2	5749	TRANSDUCTOR DESECHABLE SIMPLE KIT	UD	4.000	8,68	34.720,00	7.291,20	42.011,20
	3	7889	TRANSDUCTOR DESECHABLE DOBLE KIT	UD	608	13,80	8.390,40	1.761,98	10.152,38
TOTAL LOTE 2:							43.110,40	9.053,18	52.163,58

IMPORTE TOTAL:	117.396,80	24.653,32	142.050,12
-----------------------	-------------------	------------------	-------------------